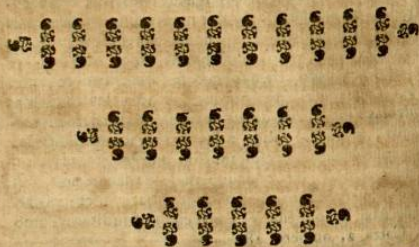
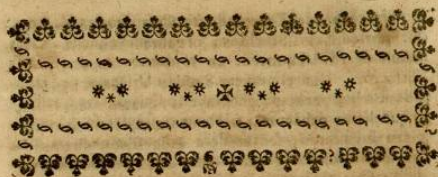


la reificación del Thermometro, defaauthoriza V. Rma. el informe de los Sentidos, negandoles aquella exacta fidelidad que les concede en el numero 6. de su Discurso 12., i en el numero 8. de su Discurso 14., donde establece por regla general: „ Que de las qualidades sensibles debemos racionar, siguiendo el hilo de las experiencias sensatas. Pero no advirtió V. Rma., que rompiendo su preocupacion esse hilo, á violencias de la presente inconstancia; desbarra á otra enorme inconsequencia. Esta consiste, en que habiendo de pasar el testimonio del Thermometro por el examen, i aprobacion de los Sentidos; si estos viven tan expuestos al engaño, mal podrá subsistir la decantada infalibilidad de aquel tan recomendado testimonio. Restituya, pues, V. Rma. á los Sentidos la autoridad de su voto; ò prive de essa aprehendida infalibilidad al informe del Thermometro. I finalmente, reconozca V. Rma., que no la fuerza de la razon, si solo el siempre artífago espíritu de la singularidad, es quien le saca de las veredas comunes, haciendole caminar por senderos tan ruinosos, como evidencia la multitud de sus fatales tropiezos.



DIS.



## DISCURSO XII

PARADOXAS PHYSICAS.

## REFLEXION XXIV.

417 **E**N ESTE DISCURSO PRETENDE V. Rma. desacreditar el juicio, sabiduría, i crítica circunspeccion de quantos Philosophos han seguido hasta hoy las Maximas de Aristoteles, esforzandose á persuadir que aquellas Maximas que los Philosophos Escolasticos aprecian en qualidad de Principios Elementales, son evidentes errores. A esse fin expone V. Rma. doce Paradoxas Physicas, tan desituidas de razon, como opuestas á la verdad: pero muy proprias, para que llamando, con su novedad aparente, las atenciones del Público; aprehendan los Ignorantes, que V. Rma. excita en penetracion á todos los Literatos; pues descubre los errores, engaños, i halucinaciones, que no han advertido los Doctos. Presto haremos ver el engaño de esse concepto, en la multitud de errores, ignorancias, contradicciones, i falsedades, que comete V. Rma. en el presente Discurso: pero antes de entrar á demostrar la falsedad, engaño, i preocupacion de las Paradoxas, que V. Rma. expone en qualidad de verdades demostradas; es razon desvanecer una ca-

luminia, con que infamando V. Rma. la exactitud con que procedió el Philosopho, se abre passo a la expedición de su Afunto.

418 En el numero 2. dice V. Rma.: „ Que la Physica vulgar distribuye las quatro qualidades, que llama primeras, ò elementales, entre los quatro Elementos, señalando à cada Elemento una intensa en summo grado, i otra cerca del summo grado: Que al Fuego le hicieron *calido*, i *feco*; al Aire *humedo*, i *calido*; al Agua *fria*, i *humeda*; i à la Tierra *feca*, i *fria*: Que esta distribucion, que fue arreglada, no por un severo examen de la naturaleza de las cosas, si solo por una proporcion imaginaria, padece gravísimas dificultades, bien ponderadas por los Philosophos modernos. I passando V. Rma. à su numero 8., concluye su Panegyrico, diciendo: „ Que Aristoteles ratiocinó de las qualidades sensibiles, siguiendo el hilo de ideales proporciones: I que repartió entre los quatro Elementos las quatro qualidades, como si fuesse dueño de ellas, i de ellos.

419 Padre Maestro: à vista de una resolución proferida en aire de la mayor confianza, siendo tan contra la verdad, la razon, i la experiencia; es preciso creer, ò que V. Rma. no sabe lo que se dice; ò que dice contra lo mismo que sabe. Consulte V. Rma. à los Aristotelicos modernos; i verá allanadas estas gravísimas dificultades, que ponderan estos modernos Philosophos. Consulte V. Rma. à Aristoteles, i à sus Discipulos en el Libro 2. de *Generatione*: i verá, que el Grande Estagirita distribuyó las quatro primeras Qualidades entre los quatro Elementos, no con aquella ideal voluntariedad que V. Rma. injustamente le impúta; si, con aquella propiedad, juicio, i consideracion, que pide la naturaleza de las cosas. Atreglado al constante informe de la observacion, i experiencia, apropió à cada Elemento aquellas dos Qualidades, que *testifican* los sentidos, i aprue-

ba la razon, así por lo respectivo à la conservación de los mismos Elementos, como por lo perteneciente à la generacion de los Mixtos. El primer fin se logra, mediante aquella combinacion de Qualidades, en que los Elementos convienen: el segundo, se consigue por medio de la combinacion de Qualidades, en que respectivamente se oponen. Oponente, pues, Fuego, i Aire en lo *feco*; pero convienen en lo *calido*: Oponente Aire, i Agua en lo *calido*; pero convienen en lo *humedo*: Oponente Agua, i Tierra en lo *humedo*; pero convienen en lo *frio*. Esta mutua conveniencia de los Elementos conduce à su propria conservacion: porque lo confluente de sus proprias situaciones, pide, que para conservarse en paz, hayan de symbolizar en algunas Qualidades. Aquella oposicion, ò contrariedad respectivamente mutua, es conducente à beneficio del Universo: porque no es exequible transmutacion, sin que intervenga alguna contrariedad. De modo: que aquel symbolizar entre si los Elementos confluente, abre el passo al reciproco comercio de las Qualidades contrarias: i facilitando estas, en fuerza de su mutua accion, i reaccion, la transmutacion parcial de los mismos Elementos; se logra aquella varia temperatura, que pide la natural constitucion de los Mixtos.

420 Esta es, P. Mro. aunque en confuso la idea del *Systhema Elemental Qualitativo* de Aristoteles, tan recibido de los Santos Padres, de los Principes de las Escuelas, i de la Comun de los Philosophos, como apropiado al informe de las experiencias sensatas, i aptísimo para ilustrar la mas bella idea del Poder, i Sabiduria infinita, con que el Criador del Universo dispuso la fabrica, i conservacion del Orbe, así Elemental, como Mixto. Ve V. Rma. al Damasceno (in suis *Physic.* cap. 12. & Lib. 1. de *Fide Orthodox.* Cap. 3.) à San Gregorio Nysseno (de *Opere sex dier.*) i à los Comentaradores de Aristoteles (super 2. de *Generat.*); i hallara altamente recomendada esta misma distribucion, que

que injustamente reprueba. Fuera de que, no puede V. Rma. negar, con verdad, que el expresado Syfthema florece hoy tan vigorosamente fundado, esforzado, i defendido por los Philosophos Aristotelicos, como inutilmente impugnado por los modernos Philosophos: en cuya consideracion, debió V. Rma. haver omitido el empeño de deslucirlo; pues se reconocia tan falso de medios para lograr expugnarlo. Veamos, pues, en las siguientes Paradoxas, la ruinosa constitucion de los que V. Rma. expone à la publicidad del Theatro; para que conozca el Mundo la ignorancia, falsedad, i preocupacion de su asuntado argumento.



## PARADOXA I.

### EL FUEGO ELEMENTAL

NO ESCALIENTE EN SUMO GRADO.

## REFLEXION XXV.

<sup>421</sup> **N**O SATISECHA LA PROPENSION de V. Rma. con la vana sollicitud à singularizarse entre los Philosophos Peripateticos; pretende hacerse distinguir entre los modernos Philosophos. Supone V. Rma. en su numero 2., las gravísimas, bien ponderadas dificultades, que oponen los Philosophos modernos, contra la distribucion que hizo Aristoteles de las quatro primeras Qualidades, entre los quatro Elementos: i dexando en un doloso silencio las concluyentes solucio-

nes, con que los Aristotelicos rechazan estas tan ponderadas dificultades; llama las atenciones del Publico tocando à novedad, por medio de la siguiente expresion: „Solo en el calor summo del fuego no se ha „ puesto dificultad alguna hasta ahora, i esto es puntualmente en lo que yo ahora la pongo. Pues tambien es esto puntualmente lo mismo, en que V. Rma. manifiesta su falta de veracidad, sobra de ignorancia, ó defecto de inteligencia. De modo, P. Mro. que V. Rma. pretendió, que el Publico le recibiese por Inventor de la Paradoxa presente; para que reconocido à lo mucho que le interesa la penetracion de su perspicaz talento, contribuyese con las auras del aplauso. Pero ya está descubierta el polo, i reconocido el engaño; por que pretenderse V. Rma. Inventor de la Paradoxa presente; es otra mayor Paradoxa: no por aquella parte, que representa verdadero, lo que parecia increíble; si solo por aquella que pretende introducir lo falso, como verdad demostrable.

<sup>422</sup> Tan falsa es la Paradoxa que V. Rma. propone, como vana, phantastica, i fingida la invencion que se atribuye. Antes que V. Rma. tirasse en su idea las líneas de su Theatro, padecia el *summo calor* del Fuego graves dificultades, bien ponderadas, no solo de los Philosophos Modernos, si tambien de los Antiguos. Discordaron estos sobre el numero, i distribucion de las quatro primeras Qualidades, entre los quatro Elementos; oponiendo graves dificultades, así en quanto al numero, distribucion, i combinaciones expresadas; como sobre el grado de intensión, en que goza cada Elemento las Qualidades repartidas. Para saber, que el *calor summo* del Fuego no quedó excluido del litigio, basta leer el Libro 2. de Gener. & Corruption, ó el Tratado de *Elementis*, en qualquiera curso Philosophico: I para evidenciar la ignorancia, ó falsedad con que V. Rma. se atribuye la invencion de la Paradoxa presente, no es necesario mas, que registrar las Memorias de Trevoux de 1717.; donde se hallará que